Asunción, 28 de mayo de 2021

ACTA Nº 1450/21

Resolución N° 6

«POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2021 "PROVISIÓN DE CAJAS PRENSA EMPAQUETADURAS Y CAJA DE RODAMIENTOS PARA BOMBAS DE AGUA CRUDA RUHRPUMPEN – MODELO: 37SKXL" – ID. N° 390.801»

VISTA:

La Comunicación Interna UOC/CEO N° 420/2021, de fecha 26 de mayo de 2021, firmada por el Coordinador de Evaluación, Lic. Carlos Augusto Aquino González, y proveída por la Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones, Abg. Rossana Estigarribia L. y por el Secretario General, Abg. Hugo Rubén Miers Diana, recibida en la Secretaría de la Gestión del Directorio en fecha 26 de mayo de 2021, en la cual se remite el Informe de Evaluación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2021 "PROVISIÓN DE CAJAS PRENSA EMPAQUETADURAS Y CAJA DE RODAMIENTOS PARA BOMBAS DE AGUA CRUDA RUHRPUMPEN – MODELO: 37SKXL" – ID. N° 390.801, en cumplimiento del Art. 7°, inciso g) del Decreto N° 2992/19, reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO:

Que, entre las documentaciones del presente llamado se encuentra la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 041/2021, expedida por un monto total de Gs. 727.339.502.- (guaraníes setecientos veintisiete millones trescientos treinta y nueve mil quinientos dos) para el Ejercicio Fiscal 2021.

Que el procedimiento de evaluación de las ofertas fue llevado adelante de acuerdo a lo establecido en los Arts. 26°, 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; como así también los Arts. 58° al 67° del Decreto Reglamentario N° 2992/19 y su modificatoria, la Ley N° 3439/07, la Carta de Invitación, y demás normativas de Compras del Estado en la República del Paraguay.

Que conforme al contenido del Informe de fecha 20 de mayo de 2021, la oferta presentada por la empresa FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E., con RUC: 80021625-3, CUMPLE con la totalidad de los criterios de orden legal, económico y técnico que han sido requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y demás reglamentaciones que regulan las Contrataciones Públicas en la República del Paraguay.

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente
essap sa

Asunción, 28 de mayo de 2021

ACTA Nº 1450/21

Resolución N° 6

Que la Asesoría Jurídica se expidió por Comunicación Interna A.J. N° 637, de fecha 21 de mayo de 2021, dictaminando cuanto sigue: *«POR TANTO, recomendamos continuar con los trámites administrativos atendiendo a los intereses de la Institución, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "De las Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 2992/19.»* <SIC>

POR TANTO, atendiendo a las facultades a él conferidas en los Estatutos Sociales de la Empresa, por unanimidad:

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.

RESUELVE:

1°) **Adjudicar** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2021 "PROVISIÓN DE CAJAS PRENSA EMPAQUETADURAS Y CAJA DE RODAMIENTOS PARA BOMBAS DE AGUA CRUDA RUHRPUMPEN – MODELO: 37SKXL" – ID. N° 390.801, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E. RUC: 80021625-3	Gs. 639.805.400.- (guaraníes seiscientos treinta y nueve millones ochocientos cinco mil cuatrocientos)

2°) **Suscribir** el respectivo contrato con la firma adjudicada, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

3°) **Encomendar** a la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes de la contratación, así como su publicación en el Portal de Contrataciones Públicas.

4°) **Notificar** a las dependencias afectadas y, cumplido, archivar.

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente